ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL GRADO DE FILOSOFÍA Y DEL MÁSTER DE FILOSOFÍA Y CULTURA MODERNA

23/06/2020

Excusa su presencia Rosalía Gata y José Manuel Sevilla Fernández, que delega la presidencia de la comisión en Inmaculada Murcia Serrano.

Comienza la sesión a las 18:00h a través de Blackboard Coll. con el siguiente orden del día:

1) Aprobación del Autoinforme de Seguimiento y Plan de Mejora del Grado de Filosofía del curso 18/19. A requerimiento de Phoebe López Rodríguez, representante de los alumnos, se aclara que los datos sobre empleabilidad de los estudiantes los proporcionan los servicios centrales de la US, y que la Facultad de Filosofía ha puesto también en marcha un mecanismo complementario de obtención de información sobre empleabilidad, basado en la toma de contacto directo con antiguos alumnos a través de la red social Facebook.
   Se aprueba por asentimiento el Autoinforme de Seguimiento y el Plan de Mejora del Grado de Filosofía para ser elevado a la próxima Junta de Centro.
2) Aprobación del Autoinforme de Seguimiento y Plan de Mejora del Máster en Filosofía y Cultura Moderna del curso 18/19. Se aprueba por asentimiento para su elevación a Junta de Centro. La Presidenta Delegada de la sesión explica que en este Plan de Mejora van incluidas dos propuestas de modificación sustancial del Máster que requieren atención individualizada en otro punto del orden del día, dada su relevancia para la calidad del título.
3) Propuesta de Modificación del Título de Máster en Filosofía y Cultura Moderna. Atendiendo a una demanda reiterada entre el profesorado del máster de los últimos cursos y a los datos proporcionados por los indicadores de satisfacción y rendimiento del título, se propone que, como acciones de mejora del Máster en Filosofía en Cultura Moderna, se contemple, en primer lugar, la inclusión de complementos formativos para los estudiantes que no sean graduados en Filosofía ni en GEAO, en la línea especificada en el documento adjunto, con la salvedad del que el área de Lógica propone una modificación menor, a saber, que la oferta se reduzca a 5 asignaturas de su área (dejando fuera la materia de "Historia de las ciencias", de segundo curso del Grado) con el objetivo de que los alumnos obtengan una formación lo más completa posible. En segundo lugar, se propone que los estudiantes no hispanohablantes tengan que certificar obligatoriamente un nivel B2 de español para tener acceso al título.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:36h.

Para que así conste, firmo y doy fe en Sevilla a 23 de junio de 2020.

Inmaculada Murcia Serrano

Código Seguro De Verificación	RSujWytH3twIuNQsp9fb5A==	Fecha	25/06/2020
Firmado Por	INMACULADA MURCIA SERRANO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RSujWytH3twIuNQsp9fb5A==	Página	1/1